**ACTA Nº 1036**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 19 de Abril de 2016.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Mauricio Palacios P. Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director Diplad.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sra. Denisse Madrid Larroza, DIDECO.

Sr. Fernando Reyes Salazar, Encargado de Deportes.

Sra. Virginia Lemus Sepúlveda, vecina localidad de Quintay.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ord. Nº 1035 Sesión Ordinaria de fecha Martes

12 de Abril de 2016.

2.- Informe Encargado de Deportes.

3.- Informe de Licitación “Construcción Recinto de Movilización

Municipal”.

4.- Ajustes Presupuestarios.

5.- Varios.

5.1. Carta, Manuel Matamala Henríquez.

5.2. Carta, Raúl Hermosilla Ancatén.

5.3. Caso Quintay.

5.4. Informe lluvias en la comuna.

5.5. Carta, Junta de Vecinos Población Ignacio Serrano.

5.6. Reclamo vecinas calle Toribio Larraín.

5.7. Luminarias.

5.8. Limpieza de prevención.

5.9 Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

5.10. Paraderos colectivos Valparaíso.

5.11. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.

5.12. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.13. Consulta, Concejal Sr. Pedro Caussade P.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:15 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 1035 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1035 de fecha Martes 12 de Abril de 2016, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. INFORME ENCARGADO DE DEPORTES**

Alcalde Sr. Martínez, señala que hace unos días atrás, se adjudicó una empresa, y como los concejales solicitaron que el encargado de deportes los pusiera al tanto respecto a los talleres, qué es lo que se está haciendo, la cantidad de gente, y en los lugares que se están haciendo urbanos y rurales. Cede la palabra a don Fernando Reyes, para que informe al respecto.

Sr. Reyes, señala que expondrá respecto a la actualidad en lo que son los talleres deportivos, y tratará de enfocarlo a lo que son los talleres de visitación, pero también los talleres que como municipio se entregan a la comuna. Comienza informando los talleres que en el año 2015 trabajaron como licitación: talleres de básquetbol adulto; Tai chi; Tenis de mesa; Tenis de mesa en Lagunillas; Zumba en varias sedes rurales (sede San José María; La Playa; Lo Vásquez; Paso Hondo; Lo Ovalle; Tapihue; Callejón los Barrera); Judo y Atletismo. Talleres de calidad formativa: tenis de mesa; taller de básquetbol niño; y el taller de atletismo y Judo; talleres de carácter formativo que pretenden formar a los niños deportivamente. Agrega que hay otros talleres recreativos: zumba y básquetbol adulto, talleres que se vienen realizando años anteriores. Por lo tanto, al momento de generar las bases de licitación para estos talleres, una de las especificaciones que tuvieron fue que estos talleres pudieran tener la continuidad de los profesores que venían regresando. Entonces, lo que se hizo fue hacer en la licitación, la continuidad, pero a su vez también generar bases específicas para que el material que utilizaran en estos talleres fuera en material de primera calidad. Informa que, partieron con los talleres de junio a diciembre, época en que ejecutaron los talles; y en el margen adulto partieron con dieciséis usuarios, y tuvieron un aumento de cincuenta y seis usuarios al mes de diciembre. Comenta que, esto fue muy importante, porque a través de campaña de difusión vuelven a generar un aumento en la inscripción de los talleres. Informa que, en el caso de básquetbol de niños, partieron con veinte niños y terminaron con cincuenta y siete. Señala que, es importante destacar que en estos talleres no se pueden tener grandes cantidades de niños, uno porque el espacio físico del gimnasio municipal no lo permite, y la hora en que se realizan las clases tener un taller deportivo con más de treinta alumnos, ya pasa a ser improductivo. Informa que, tenis de mesa en Lagunillas partieron con nueve niños y terminaron con veintiuno; en Casablanca, en el gimnasio municipal subieron de quince a cuarenta y siete alumnos. Señala que este taller formativo, es un taller de un total éxito, ya que hoy en día hay niños que están a punto de ir campeonato binacional de tenis de mesa, representando a Chile contra Argentina. Por lo tanto, la formación de este taller ya cumplió con los objetivos, y este año, si bien tienen cuarenta y siete alumnos, no pueden pretender doblarlo, ya que por espacio, por tiempo y por los horarios que se tienen no podrían; además el gimnasio está completamente copado. Informa que debido al aprieto de horario, por ejemplo, el año pasado tuvieron que realizar zumba nocturna en la escuela Humberto Moath, lo cual era un poco complicado. Comenta que, este año se regresó con la zumba nocturna al gimnasio; ya que se hizo un proyecto con Diplad respecto a sacar las galerías, donde se hizo un radier, se mejoró la cubierta, por tanto hoy en día se pueden tener simultáneamente tres talleres en las tardes, pero lo más importante de eso es que en las mañanas donde se presta servicio a educación pueden tener a la escuela Arturo Echazarreta con un curso y pueden tener al Liceo Manuel de Salas con otro curso.

Concejal Sr. Caussade, consulta con cuántas mesas de ping pong cuentan.

Sr. Reyes, al respecto informa que tienen un total de doce mesas.

Concejal Sr. Palacios, respecto al espacio que se recuperó en el gimnasio, consulta si es del mismo material.

Sr. Reyes, al respecto informa que el piso que ahora se tiene en el sector donde estaban las galerías es un radier que está mejorado, pulido donde echaron una pintura. Señala que no pudo ser de la misma calidad del resto del piso, una por costo y lo otro porque donde se utilizan las mesas, las colchonetas, etc., es más complejo tener otro tipo de piso. Respecto al taller de zumba, señala que es un taller que pudiese pensarse que es un taller fijo y de muy buenos resultados en todos lados, lo cual no ha sido así. Señala que, en lo que más se toma la atención para desarrollar un taller de zumba es que se cuente con las condiciones propicias para hacerlo, vale decir, un espacio físico, y que se pueda tener una clase con una cantidad de público determinado, de diez personas para adelante pueden desarrollar dicho taller. Al respecto informa que tuvieron muy buen resultado, en el mes de junio partieron con 118 y llegaron hasta 132 inscritos en el taller de zumba. Señala que, es importante destacar que dentro de los monitores que utilizan para muchos de los talleres, el ochenta por ciento son jóvenes de Casablanca, entre los cuales algunos estudian y otros están terminando, lo cual es muy importante; porque a los que jóvenes que estudian se les ha enviado a sacar la certificación de zumba por ejemplo, es decir, si el profesor no está certificado no pueden realizar el taller de zumba. Informa que, el único taller que se realiza en la sede de la UNCO, es el de yoga, ya que este consiste en estar en un lugar de mucha tranquilidad, y el único lugar que se consiguieron fue en la sede, los días martes y jueves. Señala que la presidencia de la UNCO está pidiendo un aporte, lo cual es válido, ya que es para el tema del aseo. Por tanto, ellos están resolviendo el tema, establecer un aporte para el tema de electricidad y limpieza; entonces es el único taller donde se tendría que realizar un aporte.

Concejal Sr. Palacios, consulta cuándo se empezaron a realizar los talleres.

Sr. Reyes, al respecto informa que muchos de los talleres municipales parten en enero y terminan en noviembre. Señala que, el DAEM partió con cuarenta niños y terminó con quince, entonces, hay que ver cuál es la manera de incentivarlos, ya que son talleres que por sí no generan quizás de parte de los profesores el entusiasmo que debiese.

Concejala Sra. Pinto, señala que el hecho de que el Sr. Reyes haya conversado con los directores de los colegios, ellos deberían sacar a los mejores niños para que puedan seguir en este tema, y a la vez invitar a los otros colegios que son importantes, porque también ellos tienen su propia programación.

Sr. Reyes, al respecto señala que finalmente tendrá que generar acción con los profesores y directores, y que sea parte de un tema a nivel más comunal. Agrega que, lo bueno es que el profesor de talleres también acepta niños de los colegios subvencionados; pero cuando los lleva a competir y llega material, es exclusivamente para los niños de colegios municipales.

Respecto al taller de judo, informa que el entrenador es un seleccionador nacional, Daniel Galaz, quien actualmente se encuentra en España especializándose. Respecto a lo que se licitó este año, informa que en términos técnicos de profesores, lo que se aumentó fueron la cantidad de horas mensuales, que pasó de un total de 184 el año 2015, a 216 en el presente año. Informa que este año se tendrán ocho talleres más que el 2015; las demás horas siguen siendo las mismas horas mensuales en talleres. En relación a las fluctuación monetaria es la misma, le da la impresión que hay un rango de $1.000.000.- en relación al año 2015 y 2016, con una diferencia de ocho talleres.

Concejala Srta. Ordóñez, respecto a la formación, se mencionó a Daniel Galaz, quien venía formándose de antes; cree que sería importante que cuando vuelva de España con toda la capacitación que ha tenido, sería bueno considerarlo dentro del staff o equipo de profesionales.

Sr. Reyes, al respecto señala que Daniel Galaz es el profesor titular de judo, de hecho ahora tiene un reemplazo por dos meses, para luego retomar el taller.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en relación a la baja cantidad de personas por parte del Daem, quizás no hay interés en el taller; por tanto habría que buscar otras disciplinas que tal vez no sean las más tradicionales.

Sr. Reyes, al respecto señala que porqué no se han cambiado de un año para otro, porque se supone que bajo las supuestas mejoras que pudiesen tener con respecto a los colegios, y ven que definitivamente no hay interés; cree que una de las alternativas sería que, en vista que no se está cumpliendo con los niños, quizás se juntarían todos en la tarde en el taller de Runners. Informa que respecto a los horarios y los días, eso lo determina la junta de vecinos; de hecho no se tiene ningún taller que se realice antes de las siete de la tarde.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta respecto al aporte que en un concejo se comprometieron para apoyar el viaje que realizaría Daniel Galaz; y entiende que él ya está por volver de España y todavía no ha sido posible.

Sr. Rivas, al respecto informa que ahí se tenía una dificultad, porque en el caso de Daniel Galaz no era un aporte que se acostumbra hacer, ya sea por premios por cualquier ayuda, sino que era para hacer un post grado en España. Entonces, cree que Daniel Galaz debió haber participado a través de un sistema de beca quizás, ya que Daniel fue a estudiar a España.

Concejal Sr. Caussade, consulta cuáles son las vías de solución para la solicitud de don Daniel Galaz.

Sr. Rivas, al respecto informa que una de las vías de solución, sería un aporte desde el punto de vista social, el cual no había al momento de analizarlo.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Sr. Abogado que para el próximo concejo presente una solución al concejo. Al respecto, señala que para futuro tienen que tener algún un tipo de fondo para que sea más fácil; considerando que les llegan varias solicitudes y siempre quedan pendientes para ver cuál es el camino y cómo lo van hacer. Por tanto, cree que debieran dejar dentro del presupuesto para el próximo año un ítem, pero que administrativamente se defina el camino. Pero, en definitiva lo bueno de esto es que, no es que no se tenga plata para ayudar, sino que es un problema administrativo que se les presente; pero para la próxima semana se tenga algún tipo de solución.

Concejala Sra. Ponce, felicita al director de Deportes por el trabajo, ya que el flujo de gente que se ha sumado durante estos cuatro años, el deporte en Casablanca ha sido una preocupación transversal. Por tanto, agradece a don Fernando Reyes, por la presentación y a todo su equipo de trabajo.

Sr. Reyes, agradece al concejo por el apoyo, y al Sr. Alcalde por el apoyo que siempre ha brindado a Casablanca y a los deportistas de la comuna.

Alcalde Sr. Martínez, consulta cuántos deportistas se tienen en los talleres.

Sr. Reyes, informa que la fluctuación debe ser sobre 1400 personas; respecto a la fluctuación de gente que hace deporte en el estadio debe andar por las 600 personas diarias dentro del estadio.

Concejal Sr. Caussade, señala que ha sido muy importante la exposición de don Fernando Reyes, ya que no se imaginan la cantidad de actividades que hay, el esfuerzo y la organización que hay; por tanto felicita a don Fernando Reyes.

Alcalde Sr. Martínez, señala que con la poca infraestructura que se tiene han recuperado un lugar que estaba lleno de palomas años atrás; hoy día está limpio, han cambiado los techos, se hicieron baños nuevos para la cancha dos, y se arreglarán próximamente los baños del gimnasio, ya se arreglaron los baños de la cancha uno, y han levantado un poco la infraestructura que se tiene. Informa que viene el centro deportivo integral, que es un compromiso del gobierno con la región, donde habrá dos en la región, uno para San Antonio y otro para Casablanca. Comenta que, debieron haber partido este año con la construcción pero se atraso un poco, y ya se ingresaron a la DOM los planos del centro deportivo integral. Informa que es una infraestructura de 2.800 metros cuadrado, y con una inversión de 3.600 millones; hay un compromiso del gobierno, sobre lo cual quiere pedir ayuda al Concejo, para no desistir, porque las arcas del Estado de Chile no están de lo mejor, y ojalá que no se queden sin el centro deportivo. Señala que, como municipio se han preocupado de que no tengan que pagar los derechos de construcción ellos, para agilizar y sacar lo más rápido posible. Agrega que, están en revisión por parte de la DOM los planos, y saliendo de ahí se envían a la SUBDERE.

Agradece a don Fernando Reyes por la presentación.

**3. INFORME DE LICITACIÓN “CONSTRUCCIÓN RECINTO DE MOVILIZACIÓN MUNICIPAL**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director de Diplad.

Sr. Oyaneder, informa que la semana pasada se hizo una licitación para la construcción del recinto de movilización municipal que va a estar ubicado en sector de Lo Ovalle. Informa que, la licitación tenía un monto disponible de $69.443.000.- un monto mínimo a ofertar de $68.748.570.- y el monto que ofertó la empresa son $68.747.138.- mil cuatrocientos pesos bajo el monto mínimo a ofertar. Por tanto, la oferta se declaró inmediatamente inadmisible dado que no cumplía con el monto de la oferta. Señala que la licitación se volverá a publicar para que tenga oferentes.

Alcalde Sr. Martínez, solicita al Sr. Oyaneder que informe respecto a otras licitaciones que se tienen en curso.

Sr. Oyaneder, informa que se tiene en curso la licitación de al lado del supermercado Unimarc para que se pueda construir el salón urbano que van a ser los baños públicos. Señala que Esval tuvo que reforzar el tema del alcantarillado para dar la autorización de que se construya encima el salón. Informa que, con presupuesto municipal se hizo un trato directo para que repongan la acera; luego se procederá a la licitación la cual ya está en curso, de hecho se abrió ayer por tanto se empezará a evaluar. Informa que se presentaron cuatro empresas, y se construirían los baños públicos. Señala que la licitación de telefónica, lo cual ya ha informado, para ir mejorando el sistema de internet y telefonía, lo cual está adjudicado y ahora se está en el proceso de la orden de compra para luego proceder al contrato. Informa que, respecto a las próximas licitaciones, son los camarines de Lo Ovalle y el club deportivo La Viñilla, que vienen en ajuste presupuestarios que se trabajó en comisión de la semana pasada cual se trabajo en comisión de la semana pasada.

Concejal Sr. Caussade, consulta en qué consiste la construcción del recinto municipal para movilización.

Sr. Oyaneder, informa que se hará un galpón y en el terreno se harán todas las mantenciones de los vehículos, donde habrá una oficina administrativa también.

Alcalde Sr. Martínez, agrega informado que es una inversión cercana a los $70.000.000.- donde habrá un taller, oficina, baños para la gente, etc. Comenta que, se ha tenido que rellenar bastante el terreno, en dos oportunidades se ha trabajado en eso; pero quedarán con un terreno de 5.000 metros. Informa que, los proyectos por Circular 33 que tenían del año anterior, se está cerrando la compra directa de los tres buses que tenían comprometidos a través de circular 33 desde el año pasado, pero por desfases en ejecuciones, en platas de circular 33, y por el aumento del dólar se les había trancado el proyecto con 304 millones de pesos, y que significa el ingreso de tres buses nuevos para el municipio de Casablanca.

Informa que, una vez que se termine toda la ampliación que se está haciendo en el municipio, en una tercera pata de proyecto es cerrar la casa antigua chilena con un proyecto de dos pisos al fondo para instalar todo lo que es Dideco, atención social, ya que en las condiciones que se reciben a los casablanquinos que necesitan una ayuda social, no son dignas para el municipio de Casablanca. Por tanto, se espera que sean cuatro etapas: la primera que se está terminando; la segunda y tercera que es el edificio de dos pisos estilo colonial que cierra el fondo del municipio; y la cuarta que consideraría desde la oficina de Secretaría Municipal hacia el fondo, haciendo el mismo trabajo con corredores, tejas, y casa antigua chilena. Señala que calcula que en dos años y medio se pueda tenga una casa que será hasta un atractivo turístico por lo linda que quedará.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que lo importante es que se siga la línea en las construcciones.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que ha sido hasta majadero con nuestros arquitectos, ya que a los arquitectos les gusta ponerle sus sellos personales; pero las instrucciones que ha ido dando es que quiere de lo mismo, es decir: las mismas vigas, las mismas puertas, las mismas ventanas, los pisos de madera, mantener los corredores como corresponde para que tenga una armonía al edificio antiguo. Informa que el edificio de la casa consistorial se construyó el año 1941, y desde entonces lo único que se ha hecho son parches; hoy en día se está haciendo una cosa bonita, la cual también será un atractivo para la gente que conozca el municipio.

**4. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, señala que los ajustes presupuestarios pasaron por la comisión de finanzas, los cuales se aprobaron. Agradece a los Sres. Concejales que participaron.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar traspaso en el Presupuesto de Gastos en la gestión Municipal por $89.000.000.- por requerimiento de las unidades municipales.

**ACUERDO Nº 3159:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos en la Gestión Municipal por M$89.000.-, por requerimiento de las unidades municipales.”

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Educación por $10.200.000.- y el sector Salud por $420.000.- para pago bono de escolaridad.

**ACUERDO Nº 3160:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autoriza para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$10.200.- y el Sector Salud por M$420.- para pago de Bono de Escolaridad.”

**5. VARIOS**

**5.1. Carta, Manuel Matamala Henríquez**

Alcalde Sr. Martínez, informa de carta de don Manuel Matamala H., deportista casablanquino, quien realiza actividades deportivas las cuales conllevan un gasto que en ocasiones están lejos de su alcance, motivo por el cual no ha podido asistir a algunas competencias. Para el año 2016 previendo la calendarización de las corridas que tendrá durante el periodo, viene a presentar una solicitud de apoyo para poder cubrir en parte los gastos, aporte que le permite cubrir los costos de inscripción de las corridas. Por lo anterior, solicita un aporte de $600.000.- los cuales pueden ser recibidos de manera parcelada. La retribución que ofrece el Sr. Matamala, es poder representar a nuestra comuna en competencias de carácter local, nacional e internacional, como la maratón de Santiago 2016.

Al respecto, y considerando que jurídico para la próxima sesión presentará una solución a este tipo de solicitudes, se tomará una determinación, y ahí se pondrán de acuerdo respecto a la cantidad de dinero que podrían apoyar al deportista casablanquino.

**5.2. Carta, Raúl Hermosilla Ancatén**

Alcalde Sr. Martínez, hace mención de una carta presentada en concejo anterior, correspondiente a don Raúl Hermosilla Ancatén, quien solicitaba apoyo en su carrera deportiva como atleta de fondo, donde durante los años 2015 y 2016 ha tenido una destacada participación en competencias regionales, y él pidió un aporte, pero no especificaba el monto exacto para implementación de ropa deportiva. Pero ahora, trajo una cotización, por tanto se podría tomar un acuerdo para apoyarlo de acuerdo a la cotización que presentó, por el monto de $120.000.-

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar patrocinar al deportista Raúl Hermosilla Ancatén, R.U.T. Nº17.247.642-2, para contar con indumentaria e implementación deportiva para enfrentar competencias programadas en el año 2016, por la suma de $120.000.-

**ACUERDO Nº 3161:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se autorizar patrocinar al deportista Raúl Hermosilla Ancatén, R.U.T. Nº17.247.642-2, para contar con indumentaria e implementación deportiva para enfrentar competencias programadas en el año 2016, por la suma de $120.000.-.”

**5.3. Caso Quintay**

Alcalde Sr. Martínez, informa que se tiene la visita en concejo de una vecina de Quintay, la Sra. Virginia Lemus, de quien resalta la constancia, ya que es una batalla que debe llevar veinte años o quizás un poco más. Señala que la Sra. Lemus, en innumerables oportunidades ha hecho presente al concejo, y en lo personal tiene conocimiento de esto, de la época en que era concejal, de ciertas construcciones dentro de Quintay, fuera de norma, fuera de zonas de construcción, especialmente algunas en zonas de exclusión marítimas; también, cierre de algunas bajadas a la playa, por algunas propiedades que les han ido cerrando. Comenta que el concejal Sr. Caussade puede ratificar lo que está contando, en algún minuto hizo presentaciones en Bienes Nacionales, en Serviu, en Contraloría, etc., y al final estas cosas como que no van teniendo resultados. Señala que, cuando se partió con el plan regulador, nuevamente la vecina de Quintay insiste en el tema, donde en lo personal comparte con ella muchas cosas, por el desorden que se ha heredado; y no lo dice por la anterior administración, sino que es histórico. Por ejemplo en Quintay, se tuvo una demanda por parte del antiguo dueño del lugar el Sr. Abarca, por el tema de las calles; o sea ese nivel de desorden existe en Quintay, juicio que el municipio ganó en el sentido que el tribunal declaró en que la persona a quien debiese demandarse, no es al municipio de Casablanca, sino que el Estado de Chile, y ese es un tema que sigue por cuerdas separadas, lo que les hace bastante difícil el hecho de poder enfocar la inversión pública, el mantenimiento, y muchas cosas dentro de Quintay, cuando no hay una claridad de ese nivel. Pero, también están estos temas que a la vecina de Quintay la tienen incómoda. Comenta que, hace un tiempo atrás se tuvo una reunión, después del tema que se tocó en el plan regulador, y el abogado municipal está interiorizándose en los temas, a quien le ha dado instrucciones para que apoye en las solicitudes que tiene la vecina, en lo que el municipio pueda hacer al respecto. Cede la palabra.

Sr. Rivas, señala que se ha tenido un par de reuniones con la Sra. Virginia Lemus la semana anterior, donde ya empezaron a estudiar el proceso. En primero lugar, dentro de un plan de trabajo hay que interiorizarse completamente de los antecedentes para tener una idea cabal de cuáles son los alcances legales de esta situación que está ocurriendo en Quintay. Informa que, en principio se trata de una ocupación irregular, de siete parceleros que están bloqueando el acceso a las playas, cerrando accesos que eran históricamente destinados para el público en general, se han construido en zonas que son de carácter de exclusión del punto de vista ecológico, desde ese punto de vista es fácil observar que existen dos playas que quedaron prácticamente como lugares privados, que se han construido chalets y mansiones importantes en zonas ecológicas, e incluso se han emplazado piscinas en los roqueríos de Quintay, todo esto obviamente constituye un acto de irregularidad, que por lo menos tiene que ser analizado y discutido. Señala que, el compromiso del municipio es que las cosas se tienen que hacer desde el punto de vista legal, y hay que agilizar el proceso administrativo o judicial para que se investigue y se resuelva ese tema; porque no es un tema que puede quedar a la suerte del olvido. Es un tema que tiene que ser traído a la contingencia, y obviamente que el compromiso, por lo menos de su parte es estudiarlo, y al concejo solicitarle el apoyo para lo que se tenga que hacer en el futuro.

Concejala Sra. Ponce, señala que también tuvo la oportunidad de conocer todos los antecedentes por parte de la Sra. Virginia Lemus y del abogado, es que la localidad de Quintay también se pueda declarar santuario de la naturaleza.

Concejala Sra. Pinto, respecto a lo señalado por el abogado, señala que estuvieron en terreno con la Sra. Virginia Lemus, y cree que para que se interioricen más cabalmente en el tema que viene de muchos años, sería importante solicitar al Director de Obras un informe como corresponde desde el minuto uno hasta hoy día, en qué condiciones está la presente situación. Por tanto, solicita un informe de la DOM, ya que el tema pasa por esta unidad.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que se suma a la petición de la concejala Sra. Pinto, para así conocer qué dice la DOM al respecto, porque se supone que se han dado permisos de edificación.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala entonces que, primero se solicitará un informe a la DOM, en segundo lugar cómo lo ve jurídicamente el director de jurídico, y en tercer lugar le gustaría tener un poco la visión histórica de esto; y esa visión histórica cree que en la mesa aparte del concejal Sr. Caussade, don Luis Alventosa también debe tener alguna visión de esto, porque no cree que sea primera vez que le toque ver este tema.

Concejala Sra. Pinto, señala que, aparte de pedirle un informe a don Luis Alventosa, cree que sería bueno también solicitar a la Seremi de Bienes Nacionales, que les informe cómo están los terrenos, en qué condiciones están, y si realmente son terrenos públicos.

Alcalde Sr. Martínez, señala que primero se hará un levantamiento jurídico de los lugares, de quiénes son, etcétera. En segundo lugar hacer nuevamente un oficio para que Bienes Nacionales informe también al respecto.

Concejal Sr. Caussade, al respecto, señala que conoce este tema sesenta años, ha visto como se estrechan las calles en Quintay, y cómo se agrandan los sitios como los elásticos. Entonces, no sabe qué pasó en la DOM que nunca se hizo un trabajo a fondo ni un seguimiento a fondo para tener otros resultados que no sea un fracaso como lo que se ha tenido hasta el momento. Cree que también, se ha entrampado por las autoridades que esconden cosas, y gente que ha beneficiado a ciertas autoridades como todos las conocen, y que hubo tanto poder que no las tocaron y no les dijeron nada, una de las causas graves que ha habido aquí, una intriga general de autoridades y de mucha gente en que han complotado para que todo esto sea un enredo de un porte mayor y que nadie ha podido controlar. Entonces, tienen que actuar con mucha firmeza, y si hay responsabilidades que se hagan saber, y que se apunte con el dedo para que respondan por no haber hecho bien las cosas mal, o haber dejado que otros lo hicieran mal. Por tanto, es una historia tremendamente complicada, pero que de una vez se trate de avanzar en forma positiva y dar un resultado óptimo a esto que ha demorado tantos años.

Alcalde Sr. Martínez, señala que hay una solicitud de la Concejala Pinto y un acuerdo formal del Concejo de pedir a la DOM, un informe sobre la realidad de los permisos de construcción y todo lo que está en cuestión de dicho sector.

Concejala Sra. Pinto, agrega que en el fondo se cuente toda la historia, si alguna vez han estado en Contraloría, y si se ha visto formalmente el tema legal. Comenta que estuvo en terreno, y la avenida por ejemplo, que era de 13 metros de ancho se están achicando, y las bajadas para la playa ya no existen.

Sra. Lemus, solicita al Sr. Alcalde 5 minutos para interiorizar en algo a los Concejales.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Virginia Lemus, vecina de Quintay.

Sra. Lemus, hace entrega a los Sres. Concejales de una copia del Plan Regulador Vigente, correspondiente a la Caleta de Quintay.

Señala que es de profesión sicóloga, hace cuarenta años que viene como veraneante a Quintay, y desde hace dos años es residente de Quintay, y en este momento viene en representación de la junta de vecinos, ya que es una situación que les compete a todos los quintayinos. Informa que esto partió el año 1996, cuando después de diecinueve años llegar a su lugar de residencia en Quintay, se encontró con que la Av. Costanera, que tiene todos los certificados de medición, 13 metros de ancho, se encontró con que la avenida frente a su terreno había sido angostada prácticamente seis metros, por un particular Sr. Urquiza, y que la bajada que les permitía a toda la comunidad, que se encuentra en lo que son los planos catastrales en la DOM, se encuentra dentro de lo que son los planos catastrales de la DOM, se encuentra dentro del plan regulador, y se encuentra en las maquetas de impuestos internos en Valparaíso. Presenta las dos playas que le quitaron a la comunidad de Quintay, antes bajaban cincuenta metros y tenían acceso a las dos playas. Continúa mostrando la zona especial ambiental, que correspondía a la zona de acantilados y de protección del borde costero, con esas tres bajadas desde la Av. Costanera. Comenta que, esto partió con esta primera cerrada de la bajada a las dos playas, y el angostamiento de la avenida. En ese momento, se acercó a los dos vecinos que habían cometido la ilegalidad, que eran los Sres. Urquiza y Munizaga, y le plantearon que ellos se habían autoproclamado junta de adelanto de Quintay, y que habían decidido angostar la Av. Costanera y cerrar todas las bajadas a la costa. Comenta que, frente a eso, en ese día se encontró con el director de Obras, quien andaba haciendo una inspección; porque quien se ha mostrado muy interesado en modificar el plan regulador de Quintay, es el Sr. Urquiza, quien ha manifestado interés en participar. Pero, en el fondo lo que el Sr. Urquiza y los demás vecinos pretenden con la modificación del plan regulador, es regularizar todas las irregularidades. Señala que, esto fue in crescendo, porque el Director de Obras, de partida toda esa situación en ese momento se les había negado a los concejales. Señala que, en lo personal tiene actas de concejo donde estuvo presente en el año 1996, donde los concejales se encontraron sorprendidos porque el Sr. Director de Obras ni siquiera les había manifestado estas situaciones que estaban ocurriendo en Quintay. Señala que, el punto de tope más grande con el cual se encuentran, aparte de las tres bajadas, hay una calle proyectada llamada La Puntilla, y que da a un mirador natural, también en este momento está cerrado por un particular. También, hay una pequeña calle que por un costado tenía 25 metros, y por el otro lado 10 metros, que lisa y llanamente quien llegó fue el Sr. Bitar, quien con un permiso en que fue autorizado por el Director de Obras, y apoyado por el MINVU de Valparaíso, decidió construir en la zona especial ambiental, o sea en terrenos que son de Bienes Nacionales. Como esto no se puso el límite, en el momento en que se hizo el reclamo en la municipalidad, esto fue in crescendo; qué significa, que después el Director de Obras autorizaba al Sr. Bitar con tres construcciones más ilegales dentro de la zona especial ambiental. Señala que en estos momentos, la realidad es que Quintay que es una comunidad de más de mil personas, no tiene acceso al borde costero norte de la caleta, donde hacia el lado norte tiene aproximadamente cuatro cuadras, en las cuales toda la zona especial ambiental ha sido cerrada por particulares. Señala que, la realidad actual, es que hay siete familias que tienen playas privadas, y Quintay con los mil habitantes no tienen acceso a esas dos playas. Por tanto, es una situación bastante dramática, porque es el abuso que se hace con las personas. En lo personal se interiorizó en esto y vio lo que estaba ocurriendo y como persona que iba a veranear a Quintay, empezó a interiorizarse, pero es un abuso, porque hay mil personas que no tiene acceso al borde de la playa y hay siete familias que tienen playas particulares; porque en este momento, no solamente está cerrada la zona especial ambiental, sino que se tiene cerrado hasta el borde donde llega el mar; a la zona especial de playa también está cerrado completamente hasta donde llega el mar, de tal forma que ninguna persona puede bajar a este sector. Señala que, la playa chica que era la única playa que les quedaba con libertad, en este momento también dejó un solo paso peatonal el dueño de Santa Augusta, porque también considera que esa playa corresponde al resort Santa Augusta y no a la comunidad. Entonces, prácticamente toda la población de Quintay, en pocas palabras no tiene acceso al borde costero.

Alcalde Sr. Martínez, señala que la situación de la playa chica es muy distinta a la otra, porque ahí no está cerrado el paso peatonal hacia la playa chica; lo que cerró el dueño de ese lugar, fue un camino por donde entraban en auto, y la cerró porque se cansó con la cochinada que le dejaban constantemente. Hoy en día el acceso a la playa chica está abierto, pero él está cumpliendo la legalidad hoy en ese tema. Pero es distinto lo que pasa hacia el norte, donde ahí hay un corte absoluto. Por eso es bueno que los concejales estén al tanto de lo que pasa, con la Sra. Lemus ha tenido reuniones desde que en lo personal era concejal, han hecho presentaciones desde Contraloría a Bienes Nacionales.

Sra. Lemus, agrega que se ha hecho reclamo desde el MINVU, desde la primera visita que hizo el arquitecto territorialista, planteó que el reclamo era efectivo; que ciertamente se había angostado la Av. Costanera, y Manuel Rodríguez. Solicita al concejo la mayor colaboración, que haya un apoyo transversal por parte de los concejales, porque aquí se trata de privilegiar básicamente a los pobladores de Quintay. Procede a dar lectura de un párrafo del acta, donde en su minuto quien fue muy categórico con respecto a esta situación que estaba ocurriendo, fue el concejal Sr. Ibarra, antiguo Alcalde también de Casablanca, en ese Concejo, el Concejal Ibarra plantea: “que existe un hecho de extrema gravedad, como que en la modificación del Plan Regulador, fue gestada por un par de vecinos de la localidad, entre esos el Sr. Urquiza, presentándolo como algo muy beneficioso para la comunidad, y concluye que más que favorecer a la comunidad, favorece intereses particulares, se está refiriendo específicamente al Sr. Urquiza y Munizaga. Y luego agrega que en su oportunidad él objetó el tema referido a un loteo que se estaba proponiendo. Fue categórico en señalar que no se debían amparar, no favorecer irregularidades a través de la modificación del Plan Regulador, se refiere ahí al loteo del Sr. Sergio Bitar, quien con esta tomada de la pequeña calle más toda la zona especial ambiental”.

Concejal Palacios, sugiere no generar acá una discusión ideológica, que tiene una evidente irregularidad.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a la Sra. Virginia Lemus por su intervención.

**5.4. Informe lluvias en la comuna**

Alcalde Sr. Martínez, informa que respecto a las lluvias del fin de semana no hubo problemas, y trabajo de emergencia. Comenta que, siempre ha dicho que Casablanca es un lugar privilegiado, ya que en Valparaíso siempre hay problemas, y en Santiago se inundan, pero en Casablanca siempre se pide un poco más de agua. El problema que hubo fue con los gitanos, lo cual siempre se va a tener, porque mientras ellos vivan en carpas, cuando llueva se van a mojar. Como municipio siempre se les ha apoyado con plástico, se les entrega colchones, frazadas, se les ofrece ir a la sede social UNCO, pero ellos son bastante reticentes a eso. Señala que, también se trabajó con el gitano jefe para que pudiera juntar dinero y optar a un subsidio, llegó a tener el ahorro pero se lo gastó. Ahora, lo que le pidió el gitano fue un bus para refugiarse; pero, primero los gitanos están en un espacio público, donde le pidieron una mediagua, lo cual no va a autorizar que se mande una mediagua a un espacio público donde no debía haber nada instalado, es consolidar una irregularidad. Comenta que, no hubo problemas con los gitanos durante varios años, porque un vecino les prestaba una micro donde vivían. Señala que, como depto. de emergencia siempre se ha estado preocupados de ellos, pero a los gitanos no les gusta salir de sus carpas. Pero, en Casablanca viven 33.0000 personas, y se tuvieron problemas solamente con los gitanos; y una vecina que tiene trastornos mentales, pero ella tiene un lugar donde vivir. Pero, en las redes sociales que al parecer se usan más como basurero que como comunicación, porque lo único que hacen es tirar pura cochinada, y en definitiva eso fue lo que levantaron durante el fin de semana respecto a los 80 milímetros que cayeron en Casablanca.

Srta. Madrid, informa que pronto como Dideco se hará una intervención con los gitanos, para tratar de trabajar con ellos con un asistente social, para que efectivamente puedan postular a una vivienda, a la niña la puedan educar porque es menor de edad y no está siendo escolarizada, etc.

**5.5. Carta, Junta de Vecinos Población Ignacio Serrano**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta de la Junta de Vecinos Población Ignacio Serrano, en la cual se hacen las siguientes peticiones: “Diplad: mejoramiento Plaza Alejandro Galaz, ubicada al lado del Consejo local de Deportes, solicitando juegos infantiles, máquinas de ejercicio, mayor cantidad de escaños, mejoramiento de los espacios, organizar muros que se encuentran en la plaza, pavimentación con la colocación de cerámico y adoquines ya que se hacen charcos de agua cuando llueve; factibilidad de agua potable para el regadío, mejoramiento de alumbrado público. También, exigen el desalojo o relocalización de don Pedro Cerda, quien lleva alrededor de veintisiete años viviendo en parte del área verde, siendo imperativo para los vecinos hacer uso de ese terreno para postular a la construcción de nuestra sede comunitaria, ya que no contamos con sede propia, siendo difícil para nuestra unidad vecinal postular a proyectos de implementación de diferente índole. Gestionar el uso de manera libre y más exclusiva del consejo local de deportes (se utiliza el consejo local de deportes porque es uno de los pocos lugares adonde pueden disponer de espacios para hacerlo, si tienen la suerte de que se construya el centro deportivo integral que va a tener 2.800 metros para hacer distintos talleres, no se tendrá ningún problema con pasarle el consejo local de deportes a la junta de vecinos, pero por el momento no tienen otras alternativas). “Depto. de Tránsito: solicitan regular los estacionamientos de Teniente Merino; instalación de lomos de toro; prohibición y regulación de vehículos de cargas pesadas; mejoramiento de veredas y sumideros de agua”. Comenta que, al parecer los vecinos encuentran que es un barrio que está en bastantes malas condiciones; en lo personal cuando lo recorre no lo ve de esa manera. Comenta que, se han preocupado de tener impecable la plaza, poner más árboles, arreglar la sede del consejo local de deportes, la cual se pintó y arregló, pero desgraciadamente ya la grafitearon.

**5.6. Reclamo vecinas, calle Toribio Larraín**

Concejala Sra. Pinto, señala que las vecinas de la calle Toribio Larraín lugar donde hay varios adultos mayores, reclaman porque están en muy mal estado las veredas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se tienen cuatro proyectos en la SUBDERE para que les entreguen financiamiento hace mucho rato: primera y segunda fase en Toribio Larraín $50.00.000.- cada uno; y en Santa Luisa cincuenta y cincuenta millones. O sea, necesitan una inversión de doscientos millones de pesos lo cual se ha solicitado a la SUBDERE en varias oportunidades. Pero, mientras tanto tiene un cierto compromiso con la SUBDERE de que le estarían autorizando dos proyectos, la primera fase tanto de Santa Luisa como la primera fase de Toribio Larraín, acuerdo que no sabe si lo van a respetar o no. Señala que en plata de SUBDERE no han recibido este último año, 2014 – 2015. Informa que se tiene un acuerdo con la SUBDERE, que les iba a financiar las dos primeras partes, tanto de Santa Luisa como Toribio Larraín, y en el mes de junio o julio les decían que podrían financiar el otro resto.

**5.7. Luminarias**

Concejala Sra. Pinto, respecto a las luminarias, informa que hay luminarias en mal estado en la Villa El Molino Dos, por tanto estuvieron a oscuras el fin de semana.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto solicita a los concejales que lo ayuden en eso, porque de repente con las lluvias se saltan los automáticos. Informa que se tiene una persona contratada a don Juan Allende, una empresa que hace la mantención. Pero, es importante que se llame al teléfono de emergencia de la municipalidad y se informe qué sector está con la luz cortada.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que el fin de semana estuvo en contacto con la oficina de emergencia por unos problemas de luces, quienes le señalaban que no podían arreglar porque estaba lloviendo, pero resulta que el lunes no llovió y sigue el problema, eso es en Caupolicán esquina Colcura.

Concejala Sra. Pinto, informa que en Roberto Loyola hace una semana hay un poste sin luz.

**5.8. Limpieza de prevención**

Concejala Sra. Pinto, considerando que están en otoño y se están cayendo las hojas, respecto a la limpieza de prevención se sabe que se hizo; pero en la Villa Magallanes y en Colcura los árboles botaron nuevamente ramas y algunos ganchos, lo cual también puede provocar problemas en los desagües de aguas lluvias.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto reitera que no se tuvo ningún problema con las lluvias, y en eso quiere resaltar el trabajo que realizó Aseo y Ornato con anticipación, y que significó que no se tapara ningún resumidero y estuviera todo funcionando.

Concejala Sra. Ponce, al respecto agradece a don Patricio Marín y a todo el equipo, porque todas las solicitudes que además hubo de maicillo y de relleno llegaron a tiempo. Por tanto agradece y lo hace extensivo a todo el equipo de trabajo por la disposición.

**5.9. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, consulta a jurídico qué pasó con la petición que hicieron los vecinos del pasaje San Lucas, respecto al cierre de su pasaje, debido al problema de la violencia e inseguridad del sector.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se tienen cuatro solicitudes de cierre de pasaje, y cree que no es una buena señal en la comuna, de empezar a cerrar espacios. Por tanto, cree que tienen que hacer un esfuerzo grande por ganar la gente de bien los espacios púbicos, y no signifique que la gente de bien se tenga que empezar a llenar de alambrado, porque hay unos pocos que no los dejan vivir tranquilos y gozar de nuestros espacios públicos.

Concejala Sra. Pinto, señala que consulta al respecto, porque los vecinos se unieron y están trabajando en comunión para juntar el dinero para empezar a comprar los fierros, y la mano de obra ya la tienen.

Sr. Alventosa, al respecto señala que la ley inhibe todo eso, porque se puede pretender hacer cosas pero se debe respetar cierta legalidad que tiene el instrumento.

Alcalde Sr. Martínez, señala que es mejor que los vecinos se entusiasmen con alarmas comunitarias que han funcionado muy bien y que les puede servir, y si los vecinos son unidos, que lo hagan así.

Concejala Sra. Pinto, comenta que los vecinos de la Villa Don Álvaro Pasaje San Lucas, estaban esperando la respuesta, y como pasaron quince días pensaban que como concejo iban a tener algo resuelto; pero les comunicará a los vecinos al respecto.

**5.10. Paraderos colectivos Valparaíso**

Concejala Sra. Pinto, señala que llevan cuatro años en el concejo, y hace cuatro años que está pidiendo un paradero para los colectivos ubicados en Valparaíso; consulta respecto a la propuesta que se hizo al Alcalde de Valparaíso.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que han hecho varios intentos, se trató de conseguir que los colectivos pudieran estacionarse en el rodoviario; pero el director del tránsito de Valparaíso no les dio permiso. Comenta que, este es un tema que está hablando en lo particular con el Sr. Castro a quien le cuesta pillarlo; estuvo el día de la fiesta de la vendimia, quien le dijo que se haga una reunión más ordenada y organizada para ver si se puede conseguir que en el rodoviario les dejen un pedazo.

**5.11. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, solicita que por intermedio del Alcalde se solicite a carabineros que fiscalice a los microbuseros locales de Casablanca ya que dejan a los estudiantes abajo, sobre todo en el sector de la Villa Santa Bárbara, lo cual debe ser que ya viene lleno el bus del centro de Casablanca. Por tanto, los vecinos del sector piden que se hable con el dueño de la flota de los buses, o si no que coloquen dos buses más por la mañana.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que hablará con el Mayor de Carabineros para solicitar lo planteado.

**5.12. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, respecto al trabajo que está liderando la concejala Sra. Díaz con la ordenanza de la tenencia responsable de perros, informa que tuvo la oportunidad de conversar con la presidenta de la protectora de animales, y se está levantando una petición por su intermedio a la SUBDERE. Señala que, con el propósito de contribuir a la gran labor que desarrolla la protectora de animales en la esterilización de caninos, felinos, machos y hembras, solicita al Alcalde que por su intermedio presente a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, la postulación del programa tenencia responsable de animales de compañía, correspondiente a la medida Nº 26 del programa de gobierno. Es un programa que imparte la SUBDERE y transfiere recursos para esterilizar a caninos, felinos, machos, hembras, con y sin dueño, la vía de financiamiento puede ser por la vía de transferencia de recursos para la externalización del servicio mediante licitación pública; las postulaciones serán durante el mes de abril y mayo, específicamente lo que solicita es que se postule a esta esterilización de por lo menos unos mil caninos mil caninos y felinos, divididos en zonas rurales y urbanas, en donde la protectora de animales no está alcanzando a llegar con los operativos que ya tiene por la vía de subvención. Estos sectores son los que priorizan con la misma protectora de El Carpintero, Lo Ovalle, La Viñilla, Los Maitenes, Tapihue, Poza Oscura, Lagunillas, Lo Orrego, El Batro, Quepilcho, lo que se consideran al menos cuarenta esterilizaciones por zona, y ahí estarían llegando a cubrir por lo menos 280. Cuatro operativos masivos en el estadio, los cuales alguna vez se hicieron para las zonas urbanas, eso cubriría alrededor de cuatrocientas esterilizaciones más, y otros operativos una trescientas veinte esterilizaciones dirigidas en las zonas urbanas, en los barrios Ignacio Serrano, Villa Santa Bárbara, Villa San José María, Santo Toribio, Santa Lucía y Leiva Amor. Comenta que, esta es la propuesta que se trabajó y es importante atender.

Sra. Madrid, al respecto señala que esa postulación de la SUBDERE es la que están estudiando y postularán próximamente.

Concejala Srta. Ordóñez, reitera que lo importante es que sean priorizados dichos sectores donde la protectora no está llegando.

**5.13. Consulta, Concejal Sr. Pedro Caussade P.**

Concejal Sr. Caussade, consulta al Alcalde si se ha podido avanzar respecto al posible estacionamiento del Sr. Gracia, terreno ubicado en la esquina de la plaza hasta llegar a calle Matucana.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se está en contacto con los dueños para ver cómo usar el terreno, mientras ellos determinen en qué van a ocupar ese espacio.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:50 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTÉ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL